



## INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

### **PRESUPUESTO DE 121 MDP ACUERDA EL IEQ PARA 2013**

Por Luz María Rodríguez

Aprueba el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, para ser remitido a la LVII Legislatura y al Poder Ejecutivo, el Programa General de Trabajo y el Proyecto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2013. Después de una larga presentación y discusión en la sede del IEQ, con seis votos a favor y uno en contra del consejero Demetrio Juaristi, se aprobó el Programa de Trabajo y el Proyecto de Egresos para el 2013. El consejero Demetrio Juaristi, junto con Eduardo León Chaín, representante del PRD y de Nueva Alianza fueron quienes presentaron más dudas y comentarios ante este proyecto. El tema concurrido por los representantes de partido fue referente a los salarios de los funcionarios del IEQ. "El sueldo del presidente más el del secretario superan lo recibido por el PRD". (N p.5)

### **PIDE IEQ 121 MDP DE PRESUPUESTO**

Por Norma Ayala

Consideran 2013 como año electoral. Prevén la organización de consultas ciudadanas. El Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), aprobó el proyecto de presupuesto 2013, que asciende a 121 millones 312 mil 836 pesos, el cual se presentará la próxima semana al Ejecutivo estatal y al Congreso. (EUQ p.5)

### **APRUEBA IEQ PROGRAMA GENERAL DE TRABAJO Y PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013**

Por Redacción

El Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) aprobó este día en sesión ordinaria el Programa General de Trabajo y el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2013, para su remisión al titular del Poder Ejecutivo y a la LVII Legislatura del Estado. El monto aprobado por el colegiado fue de 121 millones 312 mil 836.78 pesos, los cuales serán destinados a diversas actividades y rubros, tales como: el financiamiento a los partidos políticos, las nuevas obligaciones para el Instituto derivadas de la entrada en vigor de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Querétaro, la construcción de una sede propia y la implementación del Servicio Profesional de Carrera Electoral, entre otros. El Director General del IEQ, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, señaló que el proyecto aprobado es equilibrado y responsable, toda vez que fue elaborado por cada una de las áreas del Instituto, con apego a la norma electoral y con base en indicadores medibles, con la asesoría del Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP). Por otra parte, el funcionario resaltó que luego de la instrucción girada por el Consejo, se remitió un escrito al Instituto Federal Electoral (IFE), solicitando la firma del Anexo Técnico para contar con la asesoría y apoyo de ese órgano electoral para iniciar los trabajos relativos a la elaboración del estudio técnico para modificar, en su caso, los distritos uninominales y circunscripciones plurinominales del estado. Al presentar su informe de actividades, el Secretario Ejecutivo, Magdiel Hernández Tinajero, indicó que se recibió un recurso de apelación promovido por la Asociación Política Alianza Ciudadana, en contra de la resolución del Consejo General del 28 de septiembre del presente año, relativo a la cancelación de su registro ante el Instituto, expediente que fue remitido para su debida substanciación a la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia. Asimismo, dijo que existen dos procedimientos especiales sancionadores pendientes de resolución derivados del pasado proceso electoral local, ambos en contra del PAN por presuntas violaciones a la legislación electoral, además de un procedimiento en materia de fiscalización en contra del PRI por omisiones en los estados financieros del último trimestre del 2011. En la misma sesión, fueron puestos a consideración de los integrantes del Consejo, los dictámenes presentados por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativos a los estados financieros del segundo trimestre de 2012, presentados por los partidos políticos: PAN, PRI, PRD, MC, NA, PVEM y PT; así como los relativos a los de campaña del PAN, PRI, PRD, MC, NA, PVEM, PT y la Coalición "Compromiso por Querétaro". En otro punto del orden del día, el Presidente del Consejo General del IEQ, José Vidal Uribe Concha, rindió su informe mensual de actividades. En la sesión estuvieron presentes los Consejeros Electorales: Yolanda Elías Calles Cantú, María Esperanza Vega Mendoza, Alfredo Flores Ríos, Demetrio Juaristi Mendoza, Magdiel Hernández Tinajero y Jesús Uribe Cabrera; así como los representantes de los partidos políticos: PAN, PRI, PRD, MC, NA y PVEM.

<http://informativoqro.blogspot.mx/2012/10/aprueba-ieq-programa-general-de-trabajo.html>



### **PRESENTARON EL INFORME MENSUAL EN EL ITQ (IEQ)**

Por Luz María Rodríguez

Presentaron, en sesión ordinaria del Consejo General del IEQ, su informe mensual de actividades el Secretario Ejecutivo y el Presidente del Consejo General de este Instituto. Entre de las actividades presentadas por Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo, resaltó el recurso de apelación que recibió por la Asociación Política Alianza Ciudadana. (N p.5)

### **CONGRESO IMPULSARÁ REFORMA POLÍTICA**

Por Linda Sepúlveda

La Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales de la 57 Legislatura del estado informó que trabajará y se regirá por tres ejes: la reforma política, la redistribución de la entidad y una mayor participación del órgano electoral. Para la redistribución, el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) aprobó por unanimidad el acuerdo por el que se instruye al Director General a realizar un estudio para modificar, en su caso, los distritos uninominales y circunscripciones plurinominales del estado de Querétaro. (EUQ p.5)

## **NOTAS PRINCIPALES**

### **DQ: AGUA CONTAMINADA**

Por Heidy Wagner

Querétaro, Qro.- El río Querétaro registra altos índices de contaminación ocasionados por el desfogue de aguas provenientes de granjas, industrias y domiciliarias, situación que está ocasionando problemas de salud en alrededor de 120 habitantes de Santa María Magdalena, denunció el titular de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de Querétaro, César Chávez Nava. En rueda de prensa el funcionario explicó que en el tramo comprendido de Ave. 5 de Febrero a Santa María Magdalena el río Querétaro presenta graves índices de contaminación ocasionados principalmente por el desfogue de aguas tanto de industrias como de granjas y de algunos domicilios, problemática que ha derivado en que aproximadamente 120 personas hayan presentado infecciones respiratorias, gastrointestinales y dérmicas. "Hemos recibido quejas, algunas denuncias de personas de Santa María Magdalena, hablando de un brote de dermatitis a consecuencia de la contaminación en el agua, pero falta que se hagan los diagnósticos correspondientes para verificar que en realidad es esta la causa", expresó. Luego de puntualizar que el río Querétaro en el tramo de Bernardo Quintana a la Ave. 5 de Febrero está saneado, César Chávez conminó a los tres niveles de gobierno y a la sociedad en general a involucrarse en este tema y a comprometerse con la limpieza de este afluente, "necesitamos la responsabilidad de la gente, que nos ayuden, que se sumen a este esfuerzo que nos conviene a todos, por ejemplo para tener un diagnóstico certero necesitamos que se involucre la Secretaría de Salud, nosotros no somos médicos, en cambio el sector salud con el personal que tiene está preparado y nos podría indicar si las causas de estas enfermedades es debido a la contaminación del agua". (DQ p.1)

### **N: ¡RESCATADO!**

#### **SEIS DETENIDOS POR PLAGIO DE GANADERO**

Por Alejandrino Hervert y Luis Montes de Oca

La tarde de ayer, en exitoso operativo de agentes del grupo antisecuestro de la PGJ y la Policía Estatal, fue rescatado sano y salvo el ganadero Lizardo Dorantes Dorantes, quien había sido plagiado el miércoles de la semana pasada cuando se dirigía a su rancho en el municipio de Ezequiel Montes. (N p.1)

### **AM: "SEPULTA" LEGISLATURA EL SEGURO OBLIGATORIO**

Por Francisco Hernández

La Comisión de Movilidad Sustentable de la LVII Legislatura local desechó la reforma a la Ley de Tránsito del estado que establecía la obligatoriedad de vehículos a contratar un seguro de daños a terceros. (AM p.1)



### **PA: DESTAPAN NEGOCIAZO**

Por Candhy Escalante

Hasta el próximo año se estará retomando el tema de los seguros de responsabilidad civil para vehículos, aseveró el diputado presidente de la Comisión de Movilidad Sustentable, Ricardo Carreño Frausto, quien reiteró que la iniciativa presentada por el panista Marcos Aguilar Vega fue hecha al vapor y de manera sospechosa. Para el legislador priísta, la iniciativa presentada no sería una medida negativa, sin embargo dijo, es necesario escuchar las voces de los involucrados. “Yo creo que vamos a darle tiempo que el tema se baje, yo creo que el próximo año emperezaríamos con el tema, es algo positivo pero hay que escuchar al transporte colectivo, los taxis, al mismo conductor; hay que fijar realmente cuotas que sean a la medida, hoy si tienes un Mercedes o un Renault es lo mismo”, comentó el diputado local. Asimismo, detalló que las observaciones que hace el Ejecutivo están bien fundamentadas, puesto que señala que la cuestión de libertad contractual es un asunto de competencia federal. “La iniciativa es una cuestión hecha al vapor sin consensuarlo con la ciudadanía, y hoy estamos viendo la situación de que está la cuñada involucrada en seguros, es un negocio de 320 millones de pesos anualmente para las aseguradoras, en el cual sí hay sospechas de si se está haciendo un negocio”. Aseveró que la prisa del panista porque se aprobara la iniciativa se debió a presiones. “Ahora sí entiendo por qué la prisa de Marcos Aguilar de sacar esto urgente, porque ha de tener una presión”. Ante esta situación, comentó, se llevarán a cabo foros ciudadanos en los cuales se acercará información a los dueños de vehículos para que exista una retroalimentación y así sacar el tema adelante. “La cuestión de los seguros no es malo, es una situación positiva que todos tengamos un seguro a terceros, pero hay que ver muy bien qué costo, servicio y calidad que nos ofrezcan las aseguradoras y algunos puntos que tratar que si se hace con tiempo y se consensa podría ser positivo”. (PA p.1)

### **EUQ: ANUNCIAN REVÉS A LA LEY DE SEGUROS**

Por Maritzza Navarro

La calidad de las compañías y las tarifas, entre las deficiencias. El presidente de la Comisión de Movilidad Sustentable del Congreso estatal, Ricardo Carreño Frausto, señaló que la iniciativa de ley que obliga a los automovilistas a contratar un seguro por daños a terceros será “desechada” y los integrantes de la 57 Legislatura tendrán que trabajar en una nueva iniciativa. Carreño Frausto dejó en claro que la medida de fondo es positiva, pero no en los términos jurídicos que tiene la propuesta actual, la cual, dijo, fue hecha al vapor y dejó entrever que en ella hubo intereses personales del ex diputado local panista, Marcos Aguilar Vega, autor de la iniciativa en el Congreso anterior. Una vez que es vetada por el Ejecutivo, la iniciativa es regresada al Legislativo con las observaciones correspondientes para que sea nuevamente analizada, reformada y votada o, en su caso, desecheda. Los diputados locales también tienen la opción de crear una nueva ley. Para el diputado local el desacuerdo está, principalmente, en el tipo de sanciones y su monto, así como la falta de restricción para las aseguradoras, porque sin ningún problema podrían aumentar la tarifa. Por esta situación se tiene que trabajar en los términos de las mismas, y dijo que se tiene que exigir servicio y calidad a las compañías, tarifas y sanciones deben ser acordes al precio del vehículo. Informó que a partir del próximo año se llevarán a cabo foros que permitan escuchar las voces de todos los involucrados y tener el consenso sobre el rumbo que debe tomar esta propuesta de ley. A penas el pasado jueves 18 de octubre, el presidente de la mesa directiva de la legislatura local, Braulio Guerra Urbiola, dio a conocer que el Ejecutivo estatal había vetado nueve iniciativas, entre ellas, la que obliga a los automovilistas a contratar un seguro por daños a terceros. Un día después, el gobernador José Calzada Roviroso explicó que dicha iniciativa atenta contra algunos derechos constitucionales de los queretanos al obligarlos a contar con un seguro de automóvil, lo que va contra la política del estado de cuidar la economía familiar. Ricardo Carreño Frausto explicó que con la iniciativa tal y como está ahora “si te agarran sin en engomado del seguro, no te multan, se lo llevan al corralón”. El legislador también explicó que la iniciativa, tal y como la presentó Marcos Aguilar “se desecha” y que, en su momento “estaremos presentando algo que sí contemple esas lagunas con las que venía”, explicó. Empresarios se suman a gobierno. En conferencia de prensa los presidentes de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Luis Alfonso García Alcocer; de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra), Oscar Peralta Casares y de la Unión Ganadera Regional (UGR), Miguel Osoreo Irastorza, avalaron que gobierno del estado no haya respaldado la iniciativa de seguro obligatorio. Los representantes de la iniciativa privada coincidieron en que es buena la medida de un seguro, pero están en contra de la obligatoriedad que se pretende. Luis Alfonso García de Coparmex. destacó que no se debe lesionar la economía familiar. “No estamos en contra de que se pueda dar un seguro, pero no lesionar la economía familiar. Estamos tratando de dar a conocer la postura de las aseguradoras y pedirles que cumplan con los servicios que ellos ofrecen”, opinó. El líder de la UGR citó las 45 mil denuncias a nivel



# Resumen diario de noticias **PRENSA ESCRITA**

## COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

SÁBADO 27 DE OCTUBRE DE 2012

nacional ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), contra las aseguradoras por no cumplir con sus obligaciones. “Nos interesan los seguros, pero que sea por voluntad propia y a precio accesible”, dijo. (EUQ p.1)

<b>FUENTES</b>		
<b>DIARIOS LOCALES</b>	<b>SEMANARIOS Y QUINCENARIOS</b>	<b>SITIOS WEB</b>
<b>DQ: DIARIO DE QUERÉTARO</b>	<b>T: TRIBUNA DE QUERÉTARO</b>	<b>CyP: CIUDAD Y PODER</b>
<b>N: NOTICIAS</b>	<b>M: MAGAZINE</b>	<b>DR: DIARIO ROTATIVO WEB</b>
<b>AM: AM</b>	<b>I18: INFORMATIVO 18</b>	<b>IN: INQRO.COM</b>
<b>C: CORREGIDOR</b>	<b>FQ: FUTURO DE QUERÉTARO</b>	<b>IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO</b>
<b>PA: PLAZA DE ARMAS</b>	<b>LP: LIBERTAD DE PALABRA</b>	<b>SQ: SEXENIO QUERÉTARO</b>
<b>ELS: EL SOL DE SAN JUAN</b>	<b>PC: PODER CIUDADANO</b>	<b>ARM: ARGÓN MÉXICO WEB</b>
<b>DIARIOS NACIONALES</b>	<b>ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO</b>	<b>AMX: AMEALCO.MX</b>
<b>J: LA JORNADA</b>	<b>SITIOS WEB</b>	<b>EE: EL ECONOMISTA</b>
<b>R: REFORMA</b>	<b>CI: CÓDICE INFORMATIVO</b>	<b>SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB</b>
<b>EU: EL UNIVERSAL WEB</b>	<b>SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB</b>	<b>LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB</b>



DEMETRIO Juarista.



CARLOS Eguiarte.

## Presupuesto de 121 mdp acuerda el IEQ para 2013

**POR LUZ MARÍA RODRÍGUEZ**  
Noticias

**A** prueba el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, para ser remitido a la LVII legislatura y al Poder ejecutivo, el Programa General de Trabajo y el Proyecto de egresos para el Ejercicio Fiscal 2013.

Después de una larga presentación y discusión en la sede del IEQ, con 6 votos a favor y uno en contra del consejero Demetrio Juaristi, se aprobó el Programa de Trabajo y el Proyecto de Egresos para el 2013.

El consejero Demetrio Juaristi, junto con Eduardo León Chaín representante del PRD y el representante de Nueva Alianza fueron quienes presentaron más

dudas y comentarios antes este proyecto.

El tema concurrido por los representantes de partido fue referente a los salarios de los funcionarios del IEQ. 'El sueldo del presidente más el del secretario superan lo recibido por el PRD'.

A lo que más tarde Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Director General del IEQ señalara que no se está aumentando al sueldo en un 5 por ciento a nadie "ahorita no se está autorizando ningún tipo de aumento, se está presupuestando lo que podríamos llegar a necesitar en caso de que el Consejo General autorice un incremento salarial".

El monto total aprobado fue de 121 millones 312 mil 836 pesos.

En servicios personales un

total de 64 millones 82 mil 616 pesos. Para materiales y suministros 4 millones 805 mil 522 pesos. Servicios generales 24 millones 241 mil 352 pesos.

Transferencias, asignaciones y otras ayudas 17 millones 715 mil 775 pesos -aquí entre el financiamiento públicos de los partidos.

Bienes muebles, inmuebles e intangibles 2 millones 957 mil 570 pesos y en inversión pública 7 millones 510 mil pesos.

Entre las actividades en que se verán repartidos está el financiamiento a partidos políticos, actividades referentes a la Ley de Participación Ciudadana presentada el 19 de agosto, la construcción de una sede propia del IEQ, entre algunos otros conceptos.

### NO AUMENTÓ: EGUIARTE

Pareciera ser que el presupuesto de 121 millones 312 mil 836 pesos, en el Instituto Electoral de Querétaro aumentó; pero aseguró Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Director General del Instituto, que no.

Señaló que el presupuesto 2012 -que incluía gasto ordinario y gasto de proceso electoral- fue de 125 millones 911 mil pesos; en relación a esto pareciera ser que la 'bolsa' aumenta, pero dijo que en este presupuesto 2013 se 'agregan' 2 ejercicios democráticos.

Los 2 ejercicios democráticos que el director mencionó está la Ley de participación ciudadana publicada el pasado agosto, y se prevé la posibilidad de tener un plebiscito y referéndum en 2013, es algo 'muy cercano' a un proceso electoral.

# Presentaron el informe mensual en el ITQ

**POR LUZ MARÍA RODRÍGUEZ**  
Noticias

Presentaron, en sesión ordinaria del Consejo General del IEQ, su informe mensual de actividades el Secretario Ejecutivo y el Presidente General de este Instituto.

Entre las actividades presentadas por Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo, resaltó el recurso de apelación que recibió por la asociación política Alianza Ciudadana.

Este recurso de apelación fue en contra de la resolución que tomó el Consejo General el 28 de septiembre sobre la cancelación de su registro ante el IEQ.

Dijo que dicho expediente fue enviado a la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia.

El Secretario dijo que también existen 2 procedimientos de sanción pendientes de resolución en contra del Partido Acción Nacional; estos derivados

del proceso electoral 2012 por presuntas violaciones a la legislación electoral.

En contra del Partido Revolucionario Institucional dijo que existe también un procedimiento en materia de fiscalización por omisiones en sus estados financieros presentados en el último trimestre de 2011.



**PRESENTARON SU** informe de actividades.

## Congreso impulsará reforma política

Linda Sepúlveda

La Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales de la 57 Legislatura del estado informó que trabajará y se registrará por tres ejes: la reforma política, la redistribución de la entidad y una mayor participación del órgano electoral.

El presidente de la comisión, Apolinar Casillas, explicó que los trabajos que se realizarán en esta comisión serán encaminados en hacer más partícipe al órgano electoral, ya que son los que viven cada tres años el proceso electoral.

Un segundo punto sería revisar lo referente a la redistribución, ya que en la actualidad y debido al crecimientos poblacional se requiere actualizarla siguiendo los criterios de la Ley Electoral.

Como un tercer eje estaría la reforma política, donde dijo que se habrá de poner un mayor esfuerzo de todas las instituciones políticas para abordar temas como: equidad de género, umbral electoral, financiamiento de los partidos políticos y campañas; así como las candidaturas ciudadanas, donde habrá una apertura para escuchar a todos los sectores de la sociedad.

Para la redistribución, el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) aprobó por unanimidad el acuerdo por el que se instruye al director general a realizar un estudio técnico para modificar, en su caso, los distritos uninominales y circunscripciones plurinominales del estado de Querétaro.

Dicho estudio se llevará a cabo con base en los resultados del Censo General de Población y Vivienda 2010, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), a fin de cumplir con lo establecido en el artículo 12 de la Ley Electoral del estado, la cual especifica la forma en la que se debe de modificar la modificación de los distritos uninominales.